

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

421-18

26 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.213/98

VISTO: La nota presentada por la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2.018, con motivo de iniciar los trámites de jubilación ordinaria ante el ANSES.

Que dicha solicitud se enmarca en el Decreto 8820/62 (para Docentes)

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 137/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y, en uso de la atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 09/18 del 19/06/18)

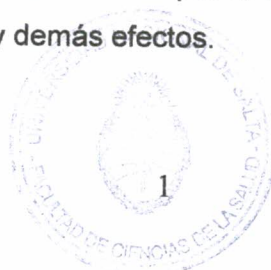
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada, en los términos del Decreto 8820/62 (para Docentes), por la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, D.N.I. N° 11.018.995, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Julio de 2.018, a fin de iniciar los trámites de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

CP

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. Mado Shio Forsyth
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA